

Sres.  
Superintendencia del Mercado de Valores  
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Junta de Accionistas Convocada

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.

Tipo de Junta : Junta de Accionistas Obligatoria Anual

Fecha : 23/03/2021

Hora : 8:30 am

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdos de Junta Obligatoria Anual de Accionistas

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación de la Gestión Social (EEFF Y Memoria)
- Proponer a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas la aprobación de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2020 junto al informe y dictamen de los auditores externos y las notas a los Estados Financieros; así como la Gestión Social y la Memoria Anual, que incluye e informe anual de Gobierno Corporativo y el Reporte de Sostenibilidad correspondientes al ejercicio 2020, que se adjuntan y se publicarán en la página web de la Sociedad ([www.cementospacasmayo.com.pe](http://www.cementospacasmayo.com.pe)). : La Junta aprobó por mayoría de 99.96% la Gestión Social y Memoria Anual que incluye el nforme anual de Gobierno Corporativo y el Reporte de Sostenibilidad correspondientes al ejercicio 2020. La Junta aprobó por mayoría de 99.96% los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2020 junto al informe y dictamen de los auditores externos y las notas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2020.
- Proponer a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas la ratificación de la distribución de dividendos efectuada durante el ejercicio 2020 por el monto de S/ 106,753,888.89 (Soles) a razón de S/ 0.23 por acción común y de inversión con cargo a los resultados acumulados al ejercicio 2015, de los cuales S/ 8,289,314.31 (Soles) corresponden a acciones de inversión adquiridas por la Compañía (acciones en tesorería), por lo que al mantenerse dicho monto en el patrimonio de la Sociedad, el monto del dividendo correspondiente a terceros fue de S/ 98,464,574.58 (Soles). : La Junta aprobó por mayoría de 99.97% la ratificación de la distribución de dividendos efectuada durante el ejercicio 2020
- Proponer a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas la aplicación de las utilidades del ejercicio 2020 a la cuenta "Resultados Acumulados" y la delegación al Directorio de las facultades para para el pago de dividendos con cargo a la cuenta "Resultados Acumulados" y a cuenta del ejercicio 2021; : La Junta aprobó por mayoría de 99.96% la aplicación de las utilidades del ejercicio 2020 y la delegación al Directorio de las facultades para el pago de dividendos con cargo a la cuenta "Resultados Acumulados" y a cuenta del ejercicio 2021

=====

DATOS DE COMUNICACION DE PRESENTACION DE INFORMACION FINANCIERA

=====

Tipo de Información : Anual Auditada Individual y Memoria

Periodo : 2020

Comentarios :

Cordialmente,

*CARLOS JOSE MOLINELLI MATEO*  
*REPRESENTANTE BURSATIL*  
*CEMENTOS PACASMAYO S.A.A.*